



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 432/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Miguel Jiménez, contra la empresa Dixert Construcciones S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Sentencia número /2021**

En Talavera de la Reina, a 25 de febrero de 2021.

Vistos por doña Cristina Peño Muñoz Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo sito en Talavera de la Reina, los presentes Autos instados por David Miguel Jiménez, defendido por el letrado don Rafael Gómez Álvarez, contra la empresa Dixert Construcciones S.L., no comparecida, con la intervención del Fogasa, sobre reclamación de cantidad, atendiendo a los siguientes.

Que ESTIMANDO la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por David Miguel Jiménez, frente a la empresa Dixert Construcciones S.L., con la intervención del Fogasa, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cuantía de 3.000,00 euros por los conceptos de la demanda, cuantía que devengará el interés de mora del 10%.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe NO cabe interponer Recurso de Suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Dixert Construcciones S.L., en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 2 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-1247